

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN REMITE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESEMPEÑO ÉTICO Y PROFESIONAL DEL LIC. SERGIO MECINO MORALES, MAGISTRADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO.

Oficina: Presidencia.

Oficio: TJAM/P/1090/2022.

Morelia, Michoacán, a 26 de diciembre de 2022.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

En atención a lo dispuesto en el artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con el diverso 147 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por su amable conducto, hago del conocimiento al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que, mediante Decreto Número 564 de la Septuagésima Tercera Legislatura, se eligió como Magistrado Especializado en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán al Mtro. Sergio Mecino Morales, por un periodo de cinco años a partir del 28 de marzo de 2018 hasta el 27 de marzo de 2023.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales proceda en consecuencia, por lo que para esos efectos esta Presidencia considera oportuno remitir información relativa al desempeño ético y profesional del magistrado Sergio Mecino Morales, con el propósito de acercar información que pudiera resultar útil en la elaboración del dictamen que para el efecto se lleve a cabo por esa Soberanía.

En cuanto a la labor jurisdiccional, del inicio en sus funciones 28 de marzo de 2018 al 09 de diciembre de 2022, en la Quinta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, recibió 242 asuntos, de los cuales 96 fueron resueltos de forma unitaria y 57 proyectos de sentencia presentados ante el Pleno de este Tribunal, para emitir las resoluciones correspondientes de forma colegiada, 69 asuntos en trámite y 12 para resolver; en tanto que, en relación con juicios de amparos presentados en contra de sus determinaciones, 2 fueron concedidos.

Ahora, concerniente al desarrollo profesional, capacitación y actualización en el rubro académico del magistrado Sergio Mecino Morales, se adjuntan al presente en copias cotejadas ante el Notario Público 196, las constancias siguientes:

- Título de licenciado en derecho expedido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 31 de enero de 2005;
- Cédula profesional número 4574747, expedida por la Secretaría de Educación Pública Federal a través de la Dirección General de Profesiones, el 16 de enero de 2016.

Aunado a lo anterior, el magistrado Mecino Morales ha realizado estudios de maestría, lo que se advierte de las constancias que se enuncian a continuación:

- Título de grado de Maestro en Administración Pública y Gobierno Digital, expedido por la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, el 07 de septiembre de 2020;
- Cédula profesional electrónica número 16-000429-M, expedida por la Secretaría de Educación del Estado, a través de la Dirección de Profesiones del Estado, el 10 de diciembre de 2020;
- Constancia expedida por la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, por concluir los estudios de maestría en administración pública y gobierno digital en febrero de 2020;
- Certificado expedido por el Instituto internacional del Derecho y del Estado, por concluir los estudios para obtención del grado de Maestro en Procuración y Administración de Justicia en diciembre de 2020.

En otro aspecto de su ejercicio profesional, se adjuntan al presente:

- Nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo (2015-2021), como Titular de la Consejería Jurídica del Estado, el 01 de octubre de 2015;
- Convocatoria emitida por el Secretario de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para participar en la instalación de Mesa de Ayuda Técnica para la Armonización, Implementación de los Sistemas Estatales Anticorrupción”, de 25 de enero de 2017;
- Designación realizada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo (2015-2021), como Presidente Permanente Honorífico de la Junta de Gobierno del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, el 19 de octubre de 2015.

Es oportuno informar que el magistrado Sergio Mecino Morales participó como ponente, conferencista y asistente en distintos foros académicos, recibiendo por ello diversas constancias y reconocimientos, enunciando los siguientes:

- Del Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Michoacán, por su participación en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Michoacán, el 07 de mayo de 2015;
- Constancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por su asistencia al Ciclo Internacional de Conferencias *10 años de Justicia Administrativa*, el 15 de junio en la Ciudad de Morelia, Michoacán;
- Constancia expedida por la Secretaría de la Función Pública y el Colegio de Derecho Disciplinario, Control Gubernamental y Gestión Pública, A.C. por su participación en el *Segundo Congreso Nacional de derecho Disciplinario: Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción*, realizado los días 26 y 27 de octubre de 2016, en Santiago de Querétaro, Querétaro;
- Reconocimiento por la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. por participar en el Congreso Internacional *La Elaboración de Códigos de Ética en los Tribunales de Justicia Administrativa. Sistema Anticorrupción*, los días 19 y 20 de abril de 2018 en la ciudad Tampico, Tamaulipas;
- Constancia de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por asistir al Congreso Nacional *La Justicia Administrativa en México: Reformas, Logros y Retos*, realizado los días 6 y 7 de septiembre de 2018, en la ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero;
- Reconocimiento de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. mediante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, por su participación en el Congreso Internacional *Gobernanza, Justicia Abierta y Combate a la Impunidad, Perspectivas desde la Justicia Administrativa*, realizados los días 29 y 30 de noviembre de 2018, en el Estado de Quintana Roo;
- De la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. y la Magistrada Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, por participar en el Congreso Nacional *Transformación del Derecho Administrativo, Justicia Abierta, Acercamiento al Ciudadano*, realizado el 31 de enero y 1 de febrero de 2019, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza;
- Constancia otorgada por de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. y el Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, por su participación en el Congreso Nacional 2022 *Alianza por la Modernización de la Justicia Administrativa*; celebrado dos días 28 y 29 de abril de 20, en Boca del Río, Veracruz;
- Constancia de la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente, por su asistencia al curso *Argumentación Jurídica e Interpretación Jurídica*, impartido en Morelia, Michoacán, el 26 de octubre de 2017;
- De la Asociación para el Impulso del Conocimiento Académico, Cultural y Social de México, A.C. por acreditar el *Taller en Redacción y Argumentación Jurídica*, impartido por la Asociación para el Impulso del Conocimiento Académico, Cultural y Social de México A. C. y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el 25 de marzo de 2022;
- Constancia del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por su asistencia al *Curso de Capacitación en Materia de Argumentación Jurídica y Redacción Judicial para el Personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado*, impartido por el Poder Judicial del Estado de Michoacán, del 3 de mayo al 16 de junio de 2022;
- De la Asociación para el Impulso del Conocimiento Académico, Cultural y Social de México, A.C. por acreditar el *Taller en Sistema Anticorrupción*, impartido por la Asociación para el Impulso del Conocimiento Académico, Cultural y Social de México A. C. y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el 29 de octubre de 2021;
- Constancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por su asistencia a la conferencia *Sistema de Competencias y Tutela Judicial Efectiva*, impartida el 4 de junio de 2021 en Morelia, Michoacán;
- Participación en la capacitación *El Arte de la Planeación Fiscal: Póker Fiscal*, impartido el 16 de junio de 2017 en Morelia, Michoacán;
- Constancia de participación en el seminario de análisis *30 años de Justicia Electoral en México*, realizado en la ciudad de Morelia;
- Constancia de asistencia al *Seminario de Actualización en Materia Fiscal*, realizado los días 3, 7 y 8 de noviembre de 2016, en la ciudad de México;
- Acreditación del curso *Talleres de Capacitación Básico para Asesores Jurídicos de Atención a Víctimas*, conforme al Programa aprobado por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente el 2 de junio al 15 de julio de 2016 en Morelia, Michoacán;
- Participación en el foro *Protección de los Derechos Político-Electorales de los Mexicano en el Extranjero*, realizado el 23 de junio de 2016;
- Constancia de acreditación del curso en *Administración Pública*, impartido por la Universidad

Latina de América, del 21 de agosto al 18 de septiembre de 2015;

- Participación Curso Taller: *Jamadas de Actualización sobre el Sistema Acusatorio y sus Implicaciones en Materia Legislativa*, desarrollado en la ciudad Morelia, los días 11 y 12 de agosto de 2014;

- Ponente en la conferencia *Responsabilidades de las Personas Servidoras Públicas*, el 24 de noviembre de 2022, organizada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado;

- Presentación de la conferencia *El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa*, el 27 de septiembre de 2022, organizada por la Universidad Latina América;

- Reconocimiento por su ponencia *Etapas de Sustanciación y Medios de Impugnación*, realizada el 12 de septiembre de 2022, por el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Contraloría del Estado;

- Participación como ponente en la capacitación *Etapas de investigación y el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)*, realizada el 6 de septiembre de 2022, organizado por el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Contraloría del Estado;

- Por sustentar la conferencia *Artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas*, realizada el 08 de julio de 2021, organizada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán;

- Participación como ponente en el taller *Procedimiento de Responsabilidad Administrativa*, organizado por el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los días 10, 17 y 30 de junio de 2022;

- Ponente en el Taller de Actualización Normativa en Materia de Investigación y Substanciación de Responsabilidades Administrativas, organizado por la Auditoría Superior de Michoacán, del 22 al 29 de junio de 2021;

- Diploma por su participación en el *Panel de Expertos*, efectuado en el marco de actividades de los Foros del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Michoacán, el 27 de mayo de 2022, organizado por el Poder Judicial del Estado de Michoacán;

- Ponente en el curso *El Procedimiento de Responsabilidades Administrativas*, organizado por la Alianza de Órgano Internos de Control del Estado de Michoacán los días 15 y 16 de junio del año 2022;

- Participación en el Tercer Congreso Internacional de Derecho Fiscal, Anticorrupción y Prevención de Lavado de Dinero, *Sistema Estatal Anticorrupción y el Procedimiento Administrativo Sancionador*, celebrado el 1 y 2 de diciembre de 2020, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;

- Colaboración en el desarrollo del Webinar *La función social de la Administración Pública y sus Principios*, celebrado el 24 de noviembre de 2020, organizado por la Federación Mexicana de Colegios de Abogados, A.C., en Morelia, Michoacán;

- Conferencista en el Congreso Internacional del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el tema *Disrupción de las Relaciones Laborales: Nueva Era del Derecho del Trabajo, sus Transformación, Retos y Desafíos*, organizado por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, La Federación Mexicana de Colegios de Abogados, A.C. y la Asociación de Abogados Laboralistas del Estado de Michoacán, realizado el del 1 al 3 de octubre de 2020, en Morelia, Michoacán;

- Reconocimiento por su ponencia *Procesos Administrativos*, organizado por la Asamblea Plenaria 2020 de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, el 29 de enero de 2020;

- Reconocimiento por su colaboración en el curso *Uso de Herramientas Digitales en el Procedimiento Administrativo en Línea*, organizado por la Asociación Civil de Abogados Laboralistas del Estado de Michoacán, el 11 de septiembre de 2019;

- Constancia de participación en el panel *Municipio Libre y Derechos Humanos Laborales, Estabilidad en el Empleo en la Visión de la Administración Pública Municipal*, por la Federación Mexicana de Colegios de Abogados, A.C., Asociación de Abogados Laboralistas del Estado de Michoacán, A. C y Colegio de Abogados Laboralistas de Guerrero, A.C. realizado el 10 de agosto de 2019 en Ixtapa, Zihuatanejo;

- Participación como expositor en el curso *Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos y de Particulares*, el 25 de abril de 2019, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, A. C.;

- Participación en el curso *Sistema Estatal Anticorrupción, una Mirada Ciudadana y una Mirada Institucional*, el 21 de marzo de 2019, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, A. C.;

- Participación en la *Primera Jornada Nacional Anticorrupción*, el 7 de diciembre de 2018, organizada por el Gobierno del Estado de Michoacán;

- Ponente en las Jornadas Académicas UNIVIM 2018 con el tema *Implementación del Sistema Anticorrupción*, organizadas por la Universidad Virtual de Michoacán, el 5 de octubre de 2018;

- Conferencista en el foro regional *El Sistema Anticorrupción y la Administración Pública Municipal*, organizado por la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán, el 27 de septiembre de 2018, en Sahuayo, Michoacán;

- Participación en el coloquio *Contrastes y Desafíos del Derecho Burocrático a 100 años de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, organizado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán;
- Participación como ponente en la Mesa *Justicia Administrativa frente al Combate a la Corrupción*, en el Primer Foro Regional de Sistemas Anticorrupción, Cultura de la Legalidad y la Transparencia, celebrado en el Centro Cultural Universitario, los días 16 y 17 de agosto de 2018;
- Reconocimiento por su participación en la Mesa de Diálogo Entorno a la Problemática del Sistema Estatal Anticorrupción dentro del *Primer Foro Entorno a la Problemática del Sistema Estatal Anticorrupción y sus Retos a Enfrentar*, en el marco del CCXIX Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 7 de junio de 2018;
- Constancia por su participación como conferencista en el encuentro estudiantil *10 años de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo*, realizado, en la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 30 de mayo de 2018;
- Constancia de participación en la Segunda Jornada de Derecho del Trabajo Burocrático, organizado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán, el 29 de noviembre de 2017.

Asimismo, me permito informar que del magistrado Sergio Mecino Morales no se tiene registro ni conocimiento de denuncias o procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de su actuación como servidor público ni como persona, adjuntando al presente certificado de no inhabilitación con número de folio 6805, expedida por la Secretaría de Contraloría del Gobierno de Michoacán, el 08 de diciembre de 2022.

Aunado a lo anterior, se anexa el oficio número OIC/325/2022, signado por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el que informa que no se encontró registro en relación con alguna investigación y/o procedimiento de responsabilidad Administrativa, durante su desempeño como Magistrado de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal.

En otro aspecto, al desarrollo profesional, es catedrático titular del Posgrado en la Universidad Vasco de Quiroga en la maestría en Derecho Procesal Administrativo, en el ciclo escolar 2022

-2023, así como en el ciclo próximo anterior. De lo anterior, se adjuntan constancias expedidas por el Coordinador de Posgrados en Derecho; finalmente, como lo refiere el magistrado Mecino Morales, fue colaborador en la obra titulada *Derecho Financiero, Societario, Anticorrupción y Lavado de Dinero*. Junio 2021. ISBN978-607-542-189-6.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

J. Jesús Sierra Arias
*Magistrado Presidente del Pleno y del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Michoacán de Ocampo*





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

